La Sociedad Agraria de Transformación mimero 8.304, denominada «El Zocho», de responsabilidad limitada, domiciliada en Empedrada, 33, Puebla de Almenara (Cuenca), y cuyo objeto social es la explotación agrícola y ganadera. Figura constituida por cuatro socios, con un capital social de 10,000,000 de pesetas, y su Presidente es don Juan Manuel Fernández Vara.

La Sociedad Agraria de Transformación número 8.305, denominada «Novella», de responsabilidad limitada, domiciliada en Novelda (Alicante), y cuyo objeto social es la comercialización al por mayor de productos agricolas. Figura constituida por tres socios, con un capital social de 300.000 pesetas, y su Presidente es don Antonio González

Martinez.

La Sociedad Agraria de Transformación número 8.306, denominada «Herederos de Juan Andrada», de responsabilidad limitada, domiciliada en finca «María Marcela», de Casar de Cáceres (Cáceres), y cuyo objeto social cs la transformación de productos lácteos y explotación de ganado. Figura constituida por seis socios, con un capital social de 600.000 pesetas, y su Presidente es don Juan Andrada Andrada.

La Sociedad Agraria de Transformación número 8.307, denominada

«El Sierro», de responsabilidad limitada, domiciliada en Laja Benito, 15.

Sobradillo (Salamanca), y cuyo objeto social es la actividad agricola y ganadera. Figura constituida por tres socios, con un capital social de 6.000.000 de pesetas, y su Presidente es don Blas López Arroyo.

La Sociedad Agraria de Transformación número 8.308, denominada «Doña Concha», de responsabilidad limitada, domiciliada en Cortijo El Paso (Benzal), de Pulpi (Almería), y cuyo objeto social es la explotación comunicidad de la explotación de su control de la explotación comunicidad. comunitaria de tierras de inmediato, la puesta en riego y transformación de la finca «Cortijo El Paso». Figura constituída por siete socios, con un capital social de 600.000 pesetas, y su Presidente es don Juan Diego

Madrid, 31 de marzo de 1989.-El Director general, Jesús López Sánchez-Cantalejo.

14102

RESOLUCION de 3 de abril de 1989, del Instituto de Relaciones Agrarias, sobre constitución e inscripción en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación de la SAT número 8.309 «Pino Pacheco», y 14 más, con expresión de su número de inscripción, denominación, domicilio, responsabilidad frente a terceros y otros extre-

En cumplimiento de las funciones que le están atribuidas a este Instituto y para general conocimiento, se acuerda publicar relación de Sociedades Agrarias de Transformación constituidas conforme al Real Decreto 1776/1981, de 3 de agosto, e inscritas en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación:

La Sociedad Agraria de Transformación número 8.309, denominada «Pino Pacheco», de responsabilidad limitada, domiciliada en plaza Candelaria, número 5. Casas de los Pinos (Cuenca), y cuyo objeto social es la explotación agropecuaria. Figura constituida por cuatro socios, con un capital social de 1,000.000 de pesetas, y su Presidente es don Santiago Montero Esteso.

La Sociedad Agraria de Transformación número 8.310, denominada La Sociedad Agraria de Transformación número 8.310, denominada «El Alamillo», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Siete, número 5, Valdepeñas (Ciudad Real), y cuyo objeto social es la explotación agropecuaria de fincas rústicas y venta de productos. Figura constituída por tres socios, con un capital social de 10.000.000 de pesetas, y su Presidente es don José Tapiador Garcia.

La Sociedad Agraria de Transformación número 8.311, denominada de medical Moral Paris, de responsabilidad limitada, domiciliada en

«Ganados Morell Puig», de responsabilidad limitada, domiciliada en partida del Medio, sin número. Calet (Valencia), y cuyo objeto social es el recrio y engorde de ganado vacuno y ovino de carne y en general cuantas actividades se encuentren relacionadas con la explotación

cuantas actividades se encuentren relacionadas con la explotación ganadera. Figura constituida por tres socios, con un capital social de 750,000 pesetas, y su Presidente es don Vicente Morell Vanaclocha. La Sociedad Agraria de Transformación número 8.312, denominada «Casa de la Cabeza», de responsabilidad limitada, domiciliada en Campo Arcis, Casa de la Cabeza, Requena (Valencia), y cuyo objeto social es la transformación de viñedos. Figura constituida por tres socios, con un capital social de 1.500.000 pesetas, y su Presidenta es doño Armelio Ibáñez Hernándaz.

doña Amelia Ibáñez Hernández.

La Sociedad Agraria de Transformación número 8.313, denominada «Hermanos Orti Ólmos», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Pascual Arbós, número, 35, quinto, Chirivella (Valencia), y cuyo objeto social es la explotación comunitaria de ganado vacuno. Figura constituida por cuatro socios, con un capital social de 3.100.000 pesetas,

y su Presidente es don Miguel Ortí Olmos.

La Sociedad Agraria de Transformación número 8.314, denominada «Bueno Rodriguez», de responsabilidad limitada, domiciliada en Puente, número, 12, Mérida (Badajoz), y cuyo objeto social es la explotación agricola y ganadera. Figura constituida por cuatro socios. con un capital social de 3.000,000 de pesetas, y su Presidente es don Antonio Bueno Peñato.

La Sociedad Agraria de Transformación número 8.315, denominada «Semilleros de Castilla-La Mancha», de responsabilidad limitada, domiciliada en Oro, número 8, Mahora (Albacete), y cuyo objeto social es el cultivo de semilleros bajo abrigo. Figura constituida por tres socios, con un capital social de 1.740.000 pesetas, y su Presidente es don Francisco Cubas Fernandez.

La Sociedad Agraria de Transformación número 8.316, denominada «Casa Maza», de responsabilidad limitada, domiciliada en Mayor, número 50. Casas de Haro (Cuenca), y cuyo objeto social es la explotación comunitaria de tierras y ganado, así como la comercialización de sus productos y las distintas obras que pueden mejorar la explotación. Figura constituida por cuatro socios, con un capital social de 8.000.000 de pesetas, y su Presidente es don Fernando Alcarria Martinez. Martinez.

La Sociedad Agraria de Transformación número 8.317, denominada «Costalengua», de responsabilidad limitada, domiciliada en avenida de Navarra, número 26, Aldeanueva de Ebro (La Rioja), y cuyo objeto social es la explotación agricola de tierras. Figura constituida por tres socios, con un capital social de 1.800.000 pesetas, y su Presidente es don Gonzalo Herreros Vergara.

La Sociedad Agraria de Transformación número 8.318, denominada La Sociedad Agraria de Transformación numero 8.318, denominada «El Pantano», de responsabilidad limitada, domiciliada en finca «El Pantano». Tejeda (Cáceres), y cuyo objeto social es la compra, cria y engorde de todo tipo de ganado en la explotación de tierras de regadio y secano, y comercialización nacional e internacional de los productos en ellas producidos. Construcción de naves, conservación de las mismas, de maquinarias, cercas u otros aperos necesarios para la consecución del formacionado de las finales de la consecución del consecución del formacionado de las finales de la consecución del consecución fin primordial y fabricación de piensos y abonos. Figura constituída por cinco socios, con un capital social de 6.000,000 de pesetas, y su Presidente es don Gabriel Román Alvarez Mateos.

La Sociedad Agraria de Transformación número 8.319, denominada

«Agropecuaria Ruiz», de responsabilidad limitada, domiciliada en E. Castelar, número 15, segundo B, Alcazar de San Juan (Ciudad Real), y cuyo objeto social es la explotación comunitaria de tierras y ganado. Transformación en regadio y comercialización de los productos. Figura constituida por cinco socios, con un capital social de 4,000,000 de pesetas, y su Presidente es don José Ruiz Encinas.

La Sociedad Agraria de Transformación número 8,320, denominada

La Sociedad Agraria de Transformación número 8,320, denominada «La Hucrta de Vega», de responsabilidad limitada, domiciliada en Vega de los Arboles (León), y cuyo objeto social es la producción y comercialización de productos agropecuarios. Figura constituida por tres socios, con un capital social de 300.000 pesetas, y su Presidente es don Antonio Vega de la Puente.

La Sociedad Agraria de Transformación número 8,321, denominada «Encella», de responsabilidad limitada, dominida an Partida Encella.

«Encolla», de responsabilidad limitada, domiciliada en Partida Encolla, sin número, Chiva (Valencia), y cuyo objeto social es la explotación comunitaria de ganado. Figura constituida por cuatro socios, con un capital social de 1.750.000 pesetas, y su Presidente es don Fernando

Mascarell Roig.

La Sociedad Agraria de Transformación número 8.322, denominada

La Sociedad Agraria de Transformación número 8.322, denominada «La Jarca», de responsabilidad limitada, domiciliada en Padre Ferrer, número 5, Sesa (Huesca), y cuyo objeto social es la explotación común de maquinaria. Figura constituida por cuatro socios, con un capital social de 40.000 pesetas, y su Presidente es don Mariano Cebollero

La Sociedad Agraria de Transformación número 8.323, denominada «Los Jareños», de responsabilidad limitada, domiciliada en Andrés Soriano, número 5, Tarazona de la Mancha (Albacete), y cuyo objeto social es la transformación de regadio común. Figura constituida por seis socios, con un capital social de 5.369.960 pesetas, y su Presidente es don Bantie. Polonées plicago. Benito Ruipérez Picazo.

Madrid. 3 de abril de 1989-El Director general, Jesus López Sánchez-Cantalejo.

14103

RESOLUCION de 9 de mayo de 1989, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se concede la homologación genérica de los tractores marca «Fendt», modelo «Favorit 614 LSA Turbomatik».

Solicitada por «Cotedisa, Tractors Fendt», la homologación de los tractores que se citan, realizadas las verificaciones preceptivas por la Estación de Mecánica Agrícola, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 14 de febrero de 1964.

Primero.-Esta Dirección General concede y hace pública la homologación generica a los tractores marca «Fendt», modelo «Favorit 614 LSA Turbomatik», cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.

Segundo.-La potencía de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 160 CV.